

ÍNDICE

La motivación principio general del derecho público

Autor: Alejandro Gómez Sotomayor

Editorial Hammurabi Chile /2022

www.librotecnia.cl

Preámbulo	13
Introducción	15

CAPÍTULO I

CONCEPTUALIZACIÓN

1. Definición Positiva	17
a. Doctrina en Chile	18
b. Doctrina comparada	19
2. Definición negativa	21
a. Diferencia entre motivación y causa	21
b. Diferencia entre motivación y motivos	21
c. Diferencia entre motivación y fin	22

CAPÍTULO II

NATURALEZA JURÍDICA DE LA MOTIVACIÓN

Principio, Obligación y Derecho	23
---------------------------------------	----

CAPÍTULO III

PRINCIPIOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LA MOTIVACIÓN

1. Principio de Servicialidad	30
2. Principio Democrático	32
3. Principio de Legalidad	33
4. Principio de Responsabilidad	35
5. Principio de Control	36
6. Principio de Objetividad o Imparcialidad	37
7. Principio de Razonabilidad y Proporcionalidad	38
8. Principio de Seguridad Jurídica	40
9. Principio de Transparencia y Publicidad y Lenguaje Claro	41

www.librotecnia.cl

10. Principio de Congruencia	42
11. Principio de Interdicción a la Arbitrariedad	43
12. Principio de buena administración	44

CAPÍTULO IV

CLASIFICACIÓN DE LA MOTIVACIÓN

1. En cuanto al acto que la contiene	47
a. Motivación en el acto principal o contextual	47
b. Motivación en un acto accesorio o no contextual	47
2. En cuanto a su oportunidad	48
a. Motivación previa	48
b. Motivación Coetánea	48
c. Motivación <i>ex post</i>	48
3. En cuanto a su suficiencia	49
a. Motivación suficiente	49
b. Motivación insuficiente	50
4. En cuanto a su coherencia	50
5. En cuanto a su extensión	50

CAPÍTULO V

REQUISITOS DE LA MOTIVACIÓN

1. Escrita	51
2. Extensión	52
3. Suficiencia	52
4. Coherencia	53

CAPÍTULO VI

FUNCIONES DE LA MOTIVACIÓN

1. Función intraprocesal	55
2. Función extraprocesal	55

CAPÍTULO VII

LA MOTIVACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROPIAMENTE TALES

1. La motivación de los actos administrativos antes de la Ley N° 19.880	57
2. Caso Rosas Díaz/Director de Investigaciones	59
3. Jurisprudencia de la Contraloría General de la República antes de la Ley 19.880	61
a. Retiro temporal funcionarios de la Policía de Investigaciones	62
b. Decreto de Salud que aprueba ampliación de plazo para ejecución de proyecto encargado a un tercero mediante licitación	63
c. Resolución de SEREMI que modifica contratos de concesión	64

d. Bases Administrativas de licitación de la Comisión Chilena de Energía Nuclear	64
e. Restricción al derecho de libre desplazamiento en relación con cobro de peajes, tag, etc.	65
f. Decreto del Ministerio de Vivienda que regula el programa de viviendas progresivas	65
g. Documentos que disponen el término forzado de la carrera académica y Decreto Universitario que suprime asignación en la Universidad de Chile	65
h. Decreto de Remoción del Contralor de la Universidad de Santiago	66
i. Sistemas de control de asistencia diferenciados entre funcionarios públicos en la Universidad del Bío-Bío	67
j. Acuerdos generales en listas de desempeño de funcionarios del SERNAC .	67
k. Resolución de FONASA sobre licitación pública y bases administrativas .	67
l. Procedimiento de Registro de medicamentos del ISP	68
4. Breve Reseña sobre la Historia de la Ley N° 19.880	68
5. Actos que deben motivarse a la luz de la Ley N° 19.880	68
6. Reglamentos o decretos supremos reglamentarios	72
7. Decretos supremos propiamente tales	75
8. Jurisprudencia administrativa y judicial después de la dictación de la Ley N° 19.880	76
a. Jurisprudencia administrativa	76
i. Legalidad de proceso calificadorio. Expresiones genéricas	76
ii. Legalidad proceso calificadorio. No se indican con claridad hechos imputados	76
iii. Término llamado activo oficial de reserva Ejército de Chile	77
iv. Calificación funcionario. Motivación insuficiente	77
v. Reclamación por asignación de puntaje de la Junta Calificadora. No se necesita de norma expresa para que exista la obligación de motivar	77
vi. No es suficiente que el órgano calificador haga suyas las notas y opiniones del pre-calificador	77
vii. No existe obligación de motivar el término de un contrato a plazo	78
viii. No existe obligación de motivar el término de una contrata	78
ix. Resolución de recursos administrativos debe siempre motivarse	78
x. No concesión de patente de alcoholes. Motivación se relaciona con el recto ejercicio de las potestades	79
xi. Cláusula “cualquiera de las partes podrá poner término anticipado al contrato sin expresión de causa” es contraria a la obligación de motivar	79
b. Jurisprudencia judicial	79
i. Destitución de funcionario a contrata del Fondo de Solidaridad e Inversión Social por “haber dejado de ser necesarios sus servicios”	79
ii. Beneficio de libertad condicional	80
iii. Destitución de funcionarios a contrata de la SEREMI del Gobierno de la VI Región por “haber dejado de ser necesarios sus servicios”	80
iv. Funcionario del Servicio de Salud de Concepción se le prorrogó su contrata, pero rebajando su grado	80
9. Motivación como elemento del acto administrativo	81

CAPÍTULO VIII**LA MOTIVACIÓN DE LOS ACTOS LEGISLATIVOS**

1. Ley en sentido estricto	87
2. Decretos leyes y decretos con fuerza de ley	90
3. Tratados Internacionales	91

CAPÍTULO IX**LA MOTIVACIÓN DE LOS ACTOS JURISDICCIONALES**

1. Auto acordados	95
2. Resoluciones judiciales	96
3. Breve reseña histórica sobre la obligación de motivar las resoluciones judiciales	96
4. Motivación de las resoluciones judiciales en Chile	97
5. Funciones de la motivación judicial	99

CAPÍTULO X**BASES LEGALES Y CONSTITUCIONALES DEL PRINCIPIO DE MOTIVACIÓN DE LOS ACTOS****PÚBLICOS**

Conclusión	105
Bibliografía Citada	111

www.librotecnia.cl